

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16450 *Resolución de 24 de noviembre de 2020, de la Universitat de València, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Fernando Barber Miralles.*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y a petición de don Fernando Barber Miralles, Profesor Titular de Escuela Universitaria, en posesión del título de doctor, que ha obtenido la acreditación en el marco de lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 94 del Decreto 128/2004, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat de València, ha resuelto declarar la integración en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, a don Fernando Barber Miralles, con DNI/NIF 52(...)50*, con efectos administrativos y económicos de 14 de noviembre de 2020, cuya plaza continúa adscrita al departamento de Informática y al área de conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Rectora de la Universitat de València en el plazo de un mes o el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses. Ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 24 de noviembre de 2020.–La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.